

DIARIO

DE LAS

SESIONES DE CORTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESIDENCIA DE EDAD DEL EXCMO. SR. CONDE DE CASA-SEGOVIA

SESION DEL LUNES 12 DE OCTÚBRE DE 1908

SUMARIO

Real decreto autorizando al Sr. Presidente del Consejo de Ministros para declarar abiertas las Cortes.—Se declara abierta la segunda legislatura.
Apertura de la sesión.—Lectura y aprobación del Acta de la sesión preparatoria celebrada en el día de ayer.
Diputados que han remitido á la Secretaría nota de sus domicilios después de celebrada la sesión preparatoria: lista.
Elección de Presidente, Vicepresidentes y Secretarios.
Discurso del Sr. Presidente dando las gracias por su elección y rindiendo homenaje á la memoria del Sr. Diputado don Nicolás Salmerón.—Manifestaciones de los Sres. Pi y Ar-

suaga, Moret, Azcárate y Presidente del Consejo de Ministros adhiriéndose á dicho homenaje.

Voto de gracias á los señores que han formado la Mesa de edad: propuesta del Sr. Presidente.—Acuerdo.

Asuntos de iniciativa ministerial pendientes al terminar la anterior legislatura y proposición de ley del Sr. Sánchez Guerra sobre reforma del Reglamento: manifestación del Sr. Presidente del Consejo de Ministros.—Quedan reproducidos.

Propuestas del Sr. Presidente para que se levante la sesión en señal de duelo por la muerte del Sr. Salmerón y para que empiecen las sesiones á las tres de la tarde: acuerdos.

ORDEN DEL DIA PARA MAÑANA.—Se levanta la sesión á las cinco y quince minutos.

El Sr. PRESIDENTE DE EDAD: Se procede á la elección de Presidente.»

Verificados que fueron la votación y el escrutinio, resultó que habían tomado parte en la votación 199 Sres. Diputados, siendo la mitad más uno 100, y obteniendo el Sr. D. Eduardo Dato Iradier 199 votos.

En su virtud fué proclamado Presidente el señor D. Eduardo Dato.

Invitados por el Sr. Presidente de edad los señores elegidos para que tomaran posesión de sus car-

gos, ocuparon sus respectivos puestos los Sres. Presidente y Secretarios, y dijo

El Sr. PRESIDENTE: Señores Diputados, por segunda vez olvida bondadosamente el Congreso deficiencias personales bien notorias para mantenerme en una altísima posición, en una de las más elevadas posiciones á que puede llegar el ciudadano en países regidos por instituciones parlamentarias.

Considerad, señores, la enorme desproporción, la distancia inmensa que existe entre vuestra generosidad y mis merecimientos, y ella os dará la medida exacta de la gratitud de mi alma, hondamente conmovida ante vuestra reiterada, cordial é inagotable benevolencia.

Ocioso considero hablar ahora de propósitos relacionados con el cumplimiento de los para mí dificultísimos deberes de la Presidencia. El voto unánime de la Cámara significa, en mi sentir, la total aprobación de la conducta que observé durante la legislatura anterior, y es un vigoroso aliento para perseverar en ella, confiando en que no faltándome nunca ese apoyo de la Cámara, tampoco me faltará ni aquella tolerancia amplísima, compatible con la observancia de las disposiciones reglamentarias, ni aquella inexorable energía, que pudiera, por desgracia, ser necesaria, en algún caso, para corregir extralimitaciones que afectarían al decoro de esta gloriosa tribuna. (*Muy bien.*)

Es necesario, señores, que anime siempre nuestros debates un espíritu de concordia, de tolerancia, de recíproco respeto, para que el Parlamento, llamado á influir poderosamente en la educación política de nuestro país, viva siempre rodeado de aquella grandeza, de aquel prestigio que necesitan las instituciones fundamentales, si han de contar con el respeto de todos, y si han de constituir ellas la más firme garantía del orden, de la libertad y del derecho. (*Muy bien.*)

Cumplido este preferentísimo deber de rendir á la Cámara homenaje de gratitud, no interpretaría yo ciertamente el sentimiento unánime de todos los Sres. Diputados si no dedicara mis primeras palabras á rendir asimismo un homenaje de justicia á uno de mis más ilustres antecesores. De D. Nicolás Salmerón podría hablarse durante muchas sesiones si hubiéramos de recordar aquí la labor del hombre de ciencia, la labor del hombre político, la labor del jurisconsulto, la obra del orador; pero no es esta nuestra misión, ni sería yo, en todo caso, quien osara acometer tarea tan compleja y tan difícil, debiendo limitarme á ser como el eco de la pena que está en todos vuestros corazones latente por la muerte del insigne hombre público que ocupó dignamente las más altas posiciones del país y cuyo recuerdo es inseparable de nuestra tribuna.

Los que estábamos separados de él por verdaderos abismos de ideas y de creencias, jamás dejamos de reconocer sus grandes, sus nobles, sus envidiables cualidades. Entre el conjunto de las facultades asombrosas del Sr. Salmerón destacábase, sin duda alguna, con luz vivísima, su talento oratorio. La vehemencia y la profundidad de sus discursos, su vigorosa dialéctica, la elevación de su frase solemne, majestuosa, elocuentísima, nos suspendía y deslumbraba á cuantos teníamos la fortuna de escuchar aquellas grandes oraciones que quedarán en nuestros anales como hermosos, verdaderos é insupera-

bles modelos de la elocuencia parlamentaria. (*Muy bien.*)

Con Salmerón, el hombre político ha desaparecido; el orador se ha inmortalizado; Salmerón entra por derecho propio á ocupar un puesto en el altísimo Senado que forman en la historia de los pueblos aquellos hombres realmente superiores, realmente excepcionales, que contribuyeron á aumentar el tesoro intelectual del género humano. (*Muy bien, muy bien.*)

La obra de Salmerón no ha desaparecido; sus lecciones de la cátedra, sus disertaciones de las Academias y Ateneos, sus discursos políticos, todo eso servirá de manantial de fecundas inspiraciones, de profundas enseñanzas á las generaciones futuras; el transcurso del tiempo dará mayor brillo y destacará con mayor realce la figura del hombre de ciencia, del pedagogo, del filósofo, del jurisconsulto, del orador.

Si el dolor compartido puede encontrar algún consuelo, los dignos señores de las minorías solidaria y republicana y la respetable y atribulada familia del Sr. Salmerón experimentarán sin duda el alivio de ver compartida su pena por el sentimiento general del país, del que se hizo oportunamente eco el Gobierno de S. M. y al que necesariamente había de asociarse el Congreso de los Diputados al reanudar sus sesiones. A todos nos une el más vivo dolor ante la tumba de uno de los más grandes oradores que han dado gloria á la tribuna española.

He dicho. (*Grandes y prolongados aplausos en toda la Cámara.*)